

ASISTENTES

PROFESORES

Oriol Langa, Luis T.
(Decano)
Aldea Chagoyen, Concepción
Andrés Gimeno, Nieves
Aporta Alfonso, Justiniano
Ara Laplana, Irene Victoria
Arenillas Sierra, Ignacio
Arranz Yagüe, Enrique
Artal Bartolo, Enrique Manuel
Arz Sola, José Antonio
Barberá Gracia, Joaquín
Bernal Acero, Eulalio
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Casas del Pozo, José María
Elduque Palomo, Ana Isabel
Falceto Blecua, Fernando
Fernández Álvarez, Francisco José
Francés Román, Ángel Ramón
Gallardo Jiménez, María Asunción
García Yebra Cristina
López Lorente, Francisco Javier
Martínez Fernández, Eduardo
Marzo Rubio, Isabel
Morellón Alquézar, Luis Alberto
Pires Ezquerro, María Elísabet
Rández García, Luis
Ros Latienda, Blanca
Vallés Brau, Juan Antonio
Vázquez Lapuente, Manuel
Velasco Albillos, María Inmaculada
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva
Sarsa Sarsa, M^a. Luisa
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)
Alcántara Pérez, Mar
Simón Lázaro, José Antonio

ESTUDIANTES

Alfonso Martín, Javier
Atarés González, Laura
Borbés Martínez, Roberto
Boghiu, Cristian
Casasnovas Rodríguez, José Antonio
Correa Otal, Ángel
Cruz Navarro, Nuria
Galve Aznar, Marta
Hernández Medrano, Carla
Hornero Montalvo, Carlos
Lahoz Eslamdoost, Marta
Lozano Santodomingo, Ramón
Martín Rubio, Paula
Pérez Mínguez, José Antonio
Remón Martín, Laura
Serrano Mayor, Marcos
Yaguana Jiménez, Karla

INVITADOS

Clemente Gallardo, Jesús
Jerónimo
De Marcos Ruiz, Susana
Laborda García, Francisco
Mazo Torres, Juan José
Medina Trullenque, Milagros
Pérez Torrente, Jesús J.
Pina Iritia, Pilar
Sancho Sanz, Javier
Subías Domingo, Jesús Mario

ACTA Nº 7/2016

**Acta de sesión ordinaria de la
Junta de Facultad celebrada el día
30 de noviembre de 2016**

En Zaragoza, siendo las 10:15 horas del día 30 de noviembre de 2016, en la sala de Grados da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Jesús Atencia, Blanca Bauluz, Javier Fernández, María José Gimeno, Josefina Jiménez, Paz Jiménez y María Dolores Villacampa. Los profesores Jesús Atencia, Javier Fernández y Paz Jiménez serán sustituidos por Nieves Andrés, Fernando Falceto y Eulalio Bernal, respectivamente.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Constitución de la Junta de Facultad

El Decano da la bienvenida a los miembros de la Junta de Facultad renovada, que queda formalmente constituida con este acto y cuya composición se incluye como anexo 1 de esta acta.

Punto 2.- Nombramiento de comisiones de la Junta de Facultad: comisión permanente, comisión de evaluación y control de la docencia y comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones

El Decano recuerda a la Junta que es preciso nombrar una comisión permanente que resolverá asuntos de trámite. Consultados los distintos grupos de estudiantes y profesores, se somete a la consideración de la Junta la siguiente propuesta, que es aprobada por asentimiento:

COMISIÓN PERMANENTE

Representantes de estudiantes: Javier Alfonso y Laura Atarés.

Representantes de profesores: Ana Rosa Soria, Sofía Blanco y Juan Vallés.

Representante del PAS: José Antonio Simón.

Respecto a la comisión de evaluación y control de la docencia, el Decano recuerda a la Junta que realmente esta comisión ya no tiene funciones específicas en la evaluación del desempeño docente del profesorado, sin embargo, en Consejo de Gobierno se aprobó recientemente que la evaluación del curso 2015-16 todavía se realizara en los centros de la Universidad. Por este motivo se propone a la Junta renovar la comisión existente, sin introducir cambios, salvo que así lo soliciten los interesados. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

En relación a las comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones el Decano informa de que ha habido un proceso continuo de renovación de las mismas, de forma gradual y flexible. Por este motivo, y dado que estas comisiones actúan por delegación de la Junta, se presenta la propuesta de mantener las comisiones existentes, salvo por la renovación requerida de los representantes de los estudiantes en las mismas. En este sentido el Decano informa de que ha habido en 2016 una modificación relevante en el reglamento del SIGC de las titulaciones de la UZ que requiere que la representación de los estudiantes en las comisiones de garantía alcance el 25%, lo que exige que la mayoría de las comisiones de garantía de las titulaciones que imparte la Facultad pasen a tener 3 representantes de estudiantes en lugar de 2, como era habitual. Los estudiantes podrán traer sus propuestas a la siguiente Junta de Facultad, para proceder a su nombramiento.

Interviene la profesora Inmaculada Velasco para comunicar a la Junta que esta cuestión se había discutido en el seno de su candidatura, considerando que las comisiones agotan sus ideas si sus mandatos se extienden demasiado en el tiempo, y se acomodan a rutinas. Consideran interesante que se renueven las comisiones con mayor frecuencia, aunque entienden los efectos negativos de cambiar en este momento todas las comisiones, por ello solicita el compromiso del equipo decanal para renovar de cara al siguiente curso académico las comisiones en mayor profundidad de la habitual, insistiendo a los departamentos en que se precisa un mayor compromiso con la gestión de un número mayor de profesores. El Decano responde que es una propuesta razonable. Asimismo, recuerda que, aunque el modelo de comisiones con el que se ha configurado el SIGC en la Facultad garantiza una independencia en la gestión de cada titulación, involucra a un elevado número de profesores y no es fácil conseguir voluntarios. En todo caso el Decano se compromete a impulsar la renovación de las comisiones.

Interviene el profesor Joaquín Barberá para solicitar la corrección de un error en la vinculación departamental del miembro del PAS que actúa como representante en la comisión de garantía de la calidad del máster en Química Industrial. Se subsanará el error.

Interviene el profesor Ángel Francés para comentar que considera que las comisiones de garantía de la calidad de los másteres son demasiado numerosas y que la Junta debería limitar su composición de forma más restrictiva, no deberían tener más de 7 miembros en su opinión. El Decano responde que se considerará esta propuesta.

El Decano recuerda a la Junta que hay que aprobar de forma explícita la sustitución de un miembro en la comisión del máster en modelización e investigación matemática, estadística y computación: el profesor José Ignacio Cogolludo se incorpora a dicha comisión. Asimismo, hay que nombrar la comisión correspondiente al máster en biotecnología cuantitativa que recientemente se incorporó a la oferta académica de la Facultad. Tras hablar con el director del BIFI y partiendo de la composición de la comisión de garantía de la calidad que ya había sido nombrada, pero reduciendo su composición, se trae a la Junta la propuesta que se incluye como anexo 2 a esta acta. Se recuerda a los miembros de Junta que este máster no tendrá estudiantes matriculados hasta el curso 2017-18, ya que todavía no se ha implantado.

Se aprueban todas las comisiones por asentimiento, quedando pendiente el nombramiento de los representantes de los estudiantes en las mismas.

Punto 3.- Propuesta de límite de plazas de nuevo ingreso y de cambio de estudios para los grados impartidos por la Facultad

El Decano recuerda que las plazas de nuevo ingreso que se ofertan son las establecidas en las memorias de verificación, siendo posible modificarlas solamente en márgenes del 10%. Por este motivo se trae a la Junta como propuesta mantener los límites de plazas que ya se aprobaron el curso pasado.

Interviene la profesora Inmaculada Velasco preguntando por qué no se sube ese 10% en la oferta de plazas de nuevo ingreso en el grado en Química, si por lo que ella ha visto hay demanda suficiente para ello. El Decano contesta que, aunque es cierto que en junio hay lista de espera, dados los alumnos en primera opción y la matrícula final en septiembre no se justifica este aumento.

Se aprueban los límites de plazas de nuevo ingreso en estudios de grado (anexo 3) por asentimiento.

Se revisa a continuación la propuesta de plazas de cambio de estudios de grado. Solo en el grado en Biotecnología hay una situación particular que ha hecho necesario aprobar segmentos de distribución de las plazas de cambio de estudios. Se propone mantener los mismos segmentos que ya se aprobaron el curso pasado y que han funcionado de forma satisfactoria.

La profesora Asunción Gallardo pregunta el motivo de que el cambio de estudios se solicite en el plazo de mayo en primera instancia y si se ha solicitado la modificación de este plazo a Rectorado. El Decano responde que sí que se solicitó, y la respuesta fue que los plazos son generales para toda la Universidad. La primera llamada fue establecida en mayo de forma intencionada, y no es posible su supresión. Dado que la Facultad no tiene competencia en ese sentido, se decidió la distribución por segmentos de forma análoga a lo que tienen otros centros con una fuerte presión de solicitud de cambios de estudios.

Se aprueba la propuesta (anexo 4) por asentimiento.

Punto 4.- Aprobación de la fase previa del POD 2017-18

El Decano resume el proceso seguido para la elaboración de esta fase previa del POD del curso 2017-18. Los departamentos han remitido sus propuestas al equipo de dirección, han sido revisadas por los coordinadores de titulación quienes han elaborado los informes que se pusieron a disposición de los miembros de Junta. Estos informes ya fueron revisados con antelación por los departamentos, disponiendo de un plazo para la realización de alegaciones a los mismos. El Decano propone revisar a continuación, uno a uno, los informes presentados por los coordinadores para cada una de las titulaciones. De este modo resulta más sencillo revisar la documentación y solicitar, si se precisan, aclaraciones a los coordinadores.

GRADO EN FÍSICA: solo hay que comentar altas y bajas de asignaturas de pocos alumnos.

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA: hay un cambio en la adscripción de la docencia de una asignatura entre áreas de conocimiento afines, altas y bajas de asignaturas. El Decano recuerda que ya se aprobaron el curso pasado algunas modificaciones al plan de estudios que implicaban cambios de semestre y de curso de varias de las asignaturas de la titulación. Todos los cambios que se solicitan han sido ya aprobados en la comisión de estudios de grado (el 28 de noviembre) a propuesta de la comisión

de garantía de la calidad del grado en Biotecnología. Todavía quedan algunos cambios pendientes para el siguiente curso académico.

GRADO EN GEOLOGÍA: se proponen cambios de adscripción de la docencia entre áreas de conocimiento afines y se solicita la continuidad de asignaturas con bajo número de alumnos matriculados en los dos últimos cursos académicos, ya que se considera que el número de alumnos va a aumentar.

GRADO EN MATEMÁTICAS: se proponen cambios de adscripción, una rotación aprobada en comisión de garantía de la calidad entre tres asignaturas optativas y la continuidad de asignaturas con bajo número de alumnos; se solicita la impartición de asignaturas con grupos en inglés y el cambio de semestre de dos optativas. El Decano recuerda que los cambios de semestre requieren la aprobación en comisión de estudios de grado, aunque tratándose de asignaturas optativas entiende que no habrá problemas para su aprobación. Un alumno pregunta si al impartirse más asignaturas en inglés será preciso cursarlas todas para que se reconozca el B1. Se le responde que no, que el reconocimiento del B1 va asociado al número de créditos cursados en inglés, no a la oferta que haga el título.

GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA: Se pide el alta de una optativa ya que la oferta actual está por debajo de los márgenes que permite la normativa y el departamento responsable de la docencia está dispuesto a impartirla.

GRADO EN QUÍMICA: Se solicita un cambio de adscripción de la Biología, a petición del departamento responsable de la docencia y la rotación de dos asignaturas del departamento de Química Física (alta-baja), que cuenta con el visto bueno de la comisión de garantía de la calidad.

Se aprueban por asentimiento todas las propuestas que recogen los informes de los coordinadores de grado para la fase previa del POD del curso 2017-18.

MÁSTER EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN: al ser un máster interuniversitario puede haber cambios en la planificación docente del curso 17-18 a propuesta de la comisión académica del mismo. Se presenta una propuesta equivalente a la del curso 16-17.

El Decano aprovecha para informar de que se ha recibido comunicación del vicerrector de Política Académica sobre los másteres que están en proceso de suspensión por bajo número de alumnos matriculados en los dos últimos cursos académicos, informando de que se debe solicitar su prórroga para permitir su impartición en el curso 16-17. No ha quedado claro cómo solicitar su impartición para el curso 17-18, así que la propuesta que se presenta a la Junta es incluir todos los másteres afectados por esta situación de suspensión-prórroga en 16-17, incorporándolos a la fase previa del curso 17-18 en los mismos términos que los másteres no afectados.

MÁSTER EN NANOTECNOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL: no hay modificaciones respecto al curso actual en la propuesta correspondiente a la fase previa del curso 17-18. Se solicita prórroga para su impartición en el curso actual, debido al bajo número de alumnos en los dos últimos cursos académicos.

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN QUÍMICA: el Decano informa de que este máster ha iniciado el proceso de extinción de la titulación y no se ofertará en el curso 17-18.

MÁSTER EN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS: Se solicita mantener la oferta de optatividad aunque hay muchas asignaturas con bajo número de alumnos. Este máster también se encuentra en situación de suspensión y se solicitará la prórroga. El profesor Luis Morellón hace notar que en las titulaciones de máster no hay un mínimo de optatividad que se deba respetar por normativa; aunque se intentará respetar el factor 2, no hay compromisos por parte de vicerrectorado. En todo caso,

peticiones como esta, en caso de no ser aceptadas, volverán al centro responsable para que se pueda reajustar la propuesta.

MÁSTER EN GEOLOGIA: TÉCNICAS Y APLICACIONES. Se solicita también el mantenimiento de la optatividad habiendo varias asignaturas que no han llegado a los 5 alumnos en alguno de los dos últimos cursos académicos.

MÁSTER EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS: se solicita mantener una asignatura con bajo número de alumnos y ampliación del número de plazas de nuevo ingreso, pasando de 25 a 30. El Decano informa a la Junta de que se ha hecho una consulta de cómo se procede con este asunto, siendo la comisión de estudios de posgrado la responsable de aprobarlo. La profesora Elisabet Pires, presidenta de la comisión de garantía de la calidad del máster comenta que se cubren bien las 25 plazas en los últimos cursos académicos y se espera un aumento en la demanda en el ámbito internacional, ya que se ha constatado que el máster despierta interés y hay varios programas de intercambio que lo contemplan. El Decano propone que se solicite a la comisión de estudios de posgrado un incremento del 10% en el número de plazas, como se lleva a cabo en los grados, pasando de 25 a 28, que es más fácil que se puede aprobar e implantar en el próximo curso académico.

MÁSTER EN QUÍMICA INDUSTRIAL: se solicita continuidad de las asignaturas con bajo número de alumnos y revisar los números previstos en varias asignaturas. Este máster también se encuentra en situación de suspensión debiendo solicitarse la prórroga. La profesora Ana Isabel Elduque, coordinadora del máster, hace constar que no se valoran adecuadamente los alumnos de movilidad que cursan las asignaturas, que no computan como alumnos del máster. Recalca que hay asignaturas con 13 matriculados, y sin embargo el máster se considera en situación de suspensión por no llegar a 10 alumnos. El Decano responde que se añadirá esa información al informe de la Facultad que acompañe a la solicitud de prórroga de la titulación.

MÁSTER EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA: se solicita un cambio de adscripción, ya acordado por los departamentos responsables de la docencia, y la continuidad de asignaturas con bajo número de alumnos.

MÁSTER EN INGENIERÍA DE MEMBRANAS: se solicita la continuidad de una asignatura con bajo número de alumnos matriculados. La profesora María Pilar Pina comenta que se va a renovar la oferta de este máster, dentro del programa ERASMUS MUNDUS y que ello conlleva que en el curso 17-18 no habrá alumnos cursándolo en Zaragoza, pero sí en el 18-19. Se incorporará esta información que no había quedado adecuadamente reflejada en el informe de la coordinadora al informe sobre la fase previa del POD 17-18 que preparará el centro.

MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA: se ha solicitado el informe a la comisión de garantía de la calidad, al no haber sido nombrado todavía el coordinador de la titulación. El Decano ofrece al director del BIFI, Javier Sancho, la oportunidad de explicar la situación del máster. El profesor Javier Sancho comenta que se han mantenido las adscripciones que se hicieron el curso pasado y no hay cambios en esta fase previa del POD de reseñar. El Decano comenta que se ha recibido una alegación por parte del Departamento de Química Analítica para que se vincule el área de Química Analítica a la asignatura de Técnicas Instrumentales en Biotecnología

molecular a la vista de los contenidos de la asignatura y la formación del profesorado disponible en dicha área.

Se aprueban por asentimiento todas las propuestas recogidas en los informes de los coordinadores de las titulaciones de máster, así como la alegación del Departamento de Química Analítica.

Punto 5.- Ruegos y preguntas

Los estudiantes hacen notar incidencias de infraestructuras en el edificio B que les gustaría comentar con la Vicedecana responsable de forma detallada para tratar de subsanarlas. Se les insta a solicitar una reunión.

El estudiante José Antonio Pérez Mínguez comenta que hay estudiantes simultaneando los estudios de grado en Física y Matemáticas. Aunque hay un doble itinerario que facilita cursar ambas titulaciones resulta complicado compaginar los horarios y los estudiantes tienen interés en que se facilite. El Decano le responde que ya se están estudiando opciones para mejorar la compatibilidad de los dos grados y que se está en todo caso dispuesto a recibir sugerencias o propuestas concretas por parte de los alumnos.

La profesora Asunción Gallardo solicita al Decano que se revise la forma en que se pone a disposición de la Junta la información. No es cómoda su consulta porque son demasiados los ficheros a consultar y se pierde mucho tiempo descargándolos. Solicite se valore reducir el número de ficheros.

La profesora Ana Isabel Elduque comenta que los coordinadores de grado y máster tuvieron una reunión con el vicerrector de política académica y se le preguntó directamente por la situación del 4+1 y su posible sustitución por el 3+2 y el vicerrector contestó que se había transmitido a los centros ya el interés por impulsar el cambio al 3+2. Por ello solicita al Decano que se informe y se transmita la información sobre la definición de los planes de estudios a corto y medio plazo. En particular, sobre si los títulos de máster de 60 ECTS se reconocen o no en Europa, como dio a entender el vicerrector que sucede.

El Decano responde a la profesora Elduque que como Decano ha mantenido una reunión con el vicerrector de política académica, a propuesta de él mismo (el Decano). En esta reunión se planteó la necesidad de considerar el cambio, pero no hubo instrucciones oficiales de ningún tipo y, de hecho, se dejó claro que la indefinición del escenario a nivel nacional hacía difícil la toma de decisiones en las distintas instancias. Por este motivo el equipo de dirección ha preferido esperar a tener instrucciones claras y un escenario mejor definido antes de movilizar al profesorado de las distintas titulaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 11:45 horas del día de la fecha.

VºBº
El Decano,

La Secretaria,

Fdo.: Luis T. Oriol Langa

Fdo.: M^a. Luisa Sarsa Sarsa

ANEXO 1

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD

JUNTA DE FACULTAD - 2016

SECTOR DE P.D.I.

Nº	TITULARES	CANDIDATURA	SECTOR
1	Concepción Aldea Chagoyen (F)	AIPUZ	PDI
2	Justiniano Aporta Alfonso (F)	AIPUZ	PDI
3	Ignacio Arenillas Sierra (F)	AIPUZ	PDI
4	Irene Victoria Ara Laplana (F)	AIPUZ	PDI
5	Enrique Arranz Yagüe (F)	AIPUZ	PDI
6	José Antonio Arz Sola (F)	AIPUZ	PDI
7	Enrique Manuel Artal Bartolo (F)	AIPUZ	PDI
8	Jesús Atencia Carrizo (F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
9	Joaquín Barberá Gracia (F)	AIPUZ	PDI
10	Blanca Bauluz Lázaro (F)	AIPUZ	PDI
11	Sofía Teresa Blanco Ariño (F)	CLARITA	PDI
12	Eduardo Bolea Morales (F)	CLARITA	PDI
13	José Ignacio Canudo Sanagustín (F)	LAFAC	PDI
14	José María Casas del Pozo (F)	AIPUZ	PDI
15	Ana Isabel Elduque Palomo (F)	AIPUZ	PDI
16	Francisco José Fernández Álvarez (no F)	CLARITA	PDI
17	Javier Fernández López (F)	CLARITA	PDI
18	Ángel Ramón Francés Román (F)	AIPUZ	PDI
19	María Asunción Gallardo Jiménez (F)	CLARITA	PDI
20	María Cristina García Yebra (no F)	AIPUZ	PDI
21	María José Gimeno Serrano (F)	AIPUZ	PDI
22	María Paz Jiménez Seral (F)	LAFAC	PDI
23	Francisco Javier López Lorente (F)	CLARITA	PDI
24	Laura Remón Martín (no F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
25	Eduardo Martínez Fernández (F)	AIPUZ	PDI
26	Luis Alberto Morellón Alquézar (F)	LAFAC	PDI
27	Luis Oriol Langa (F)	AIPUZ	PDI
28	Sara Perchés Barrena (no F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
29	Milagros Piñol Lacambra (F)	AIPUZ	PDI
30	Elisabet Pires Ezquerra (F)	LAFAC	PDI
31	Luis Rández García (F)	AIPUZ	PDI
32	M ^ª Blanca Ros Latienda (F)	AIPUZ	PDI
33	María Luisa Sarsa Sarsa (F)	AIPUZ	PDI
34	Ana Rosa Soria de Miguel (F)	LAFAC	PDI
35	Juan Antonio Vallés Brau (F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
36	Manuel Vázquez Lapuente (F)	LAFAC	PDI
37	María Inmaculada Velasco Albillos (F)	CLARITA	PDI
38	María Dolores Villacampa Pérez (F)	AIPUZ	PDI
39	B. Eva Villarroya Aparicio (F)	CLARITA	PDI

SECTOR DE ESTUDIANTES

Nº	TITULARES	CANDIDATURA	SECTOR
1	Ander Aguirre Zapatero	FdE	ESTUDIANTES
2	Javier Alfonso Martín	EDU	ESTUDIANTES
3	Laura Atarés González	ACME	ESTUDIANTES
4	Roberto Berbés Martínez	CEPA	ESTUDIANTES
5	Cristian Boghiu	ACME	ESTUDIANTES
6	José Antonio Casanovas Rodríguez	ACME	ESTUDIANTES
7	Carlos Casero Alberó	ACME	ESTUDIANTES
8	Ángel Correa Otal	EDU	ESTUDIANTES
9	Nuria Cruz Navarro	EDU	ESTUDIANTES
10	Marta Galve Aznar	CEPA	ESTUDIANTES
11	Carla Hernández Medrano	EDU	ESTUDIANTES
12	Carlos Hornero Montalvo	ACME	ESTUDIANTES
13	Marta Lahoz Eslamdoost	PURNA	ESTUDIANTES
14	Ramón Lozano Santodomingo	PURNA	ESTUDIANTES
15	Paula Martín Rubio	EDU	ESTUDIANTES
16	José Antonio Pérez Mínguez	PURNA	ESTUDIANTES
17	Marcos Serrano Mayor	ACME	ESTUDIANTES
18	Karla Yaguana Jiménez	EDU	ESTUDIANTES

SECTOR DE P.A.S.

Nº	TITULARES	CANDIDATURA	SECTOR
1	Mar Alcántara Pérez	---	PAS
2	Ana Isabel Esteban Rebullida	---	PAS
3	José Antonio Simón Lázaro	---	PAS

SUPLENTES

■ CLARITA

Nº	SUPLENTES	CANDIDATURA	SECTOR
1	Manuel Asorey Carballeira (F)	CLARITA	PDI
2	José Vicente García Esteve (F)	CLARITA	PDI
3	Fernando Falceto Blecua (F)	CLARITA	PDI
4	Fernando Plo Alastrué (F)	CLARITA	PDI
5	Gerardo Sanz Sáiz (F)	CLARITA	PDI
6	Jesús Abaurrea León (F)	CLARITA	PDI
7	Francisco Javier Galbán Bernal (F)	CLARITA	PDI

■ PROFESORES DE CIENCIAS

Nº	SUPLENTES	CANDIDATURA	SECTOR
1	M ^a Nieves Andrés Gimeno (F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
2	M ^a Victoria Collados Collados (no F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
3	Juan Carlos Martín Alonso (F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
4	Virginia Raquel Palero Díaz (F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
5	Juan Pablo Martínez Jiménez (F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
6	Jorge Ares García (no F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
7	M ^a Pilar Arroyo de Grandes (F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
8	José Miguel Álvarez Abenia (F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
9	Pilar Cea Minguenza (F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
10	Santiago Martín Solans (no F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI
11	José Tornos Gimeno (F)	PROFESORES DE CIENCIAS	PDI

■ Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)

Nº	SUPLENTES	CANDIDATURA	SECTOR
1	José Antonio Gálvez Lafuente (F)	AIPUZ	PDI
2	Josefina Jiménez Villar (F)	AIPUZ	PDI
5	Gloria Desir Valén (no F)	AIPUZ	PDI
6	Javier Gómez Jiménez (F)	AIPUZ	PDI
7	José Luis Serrano Ostáriz (F)	AIPUZ	PDI
3	Santiago Franco Ontaneda (F)	AIPUZ	PDI
4	Pedro Miana Sanz (F)	AIPUZ	PDI
8	José Tomás Alcalá Nalváiz (F)	AIPUZ	PDI
9	Jesús Anzano Lacarte (F)	AIPUZ	PDI
10	Nicolás Medrano Marqués (F)	AIPUZ	PDI
11	Santiago Celma Pueyo (F)	AIPUZ	PDI
12	Luis Floría Gimeno (F)	AIPUZ	PDI
13	Marta Martínez Júlvez (F)	AIPUZ	PDI
14	José Javier Naval Iraberri (F)	AIPUZ	PDI
15	Jesús Pérez Torrente (F)	AIPUZ	PDI
16	María Luisa Buil Juan (no F)	AIPUZ	PDI
17	José Ignacio Cogolludo Agustín (F)	AIPUZ	PDI
18	Juan José Mazo Torres (F)	AIPUZ	PDI
19	Rafael Cases Andreu (F)	AIPUZ	PDI
20	María Sierra Jiménez García-Alcalá (F)	AIPUZ	PDI
21	María Pilar López Ram de Viu (F)	AIPUZ	PDI
22	José María Mir Marín (F)	AIPUZ	PDI
23	Alberto José Abad Medina (F)	AIPUZ	PDI
24	Pedro Merino Filella (F)	AIPUZ	PDI
25	Miriam Oliva Alcubierre (no F)	AIPUZ	PDI
26	Tomás Tejero López (F)	AIPUZ	PDI
27	Roberto Barrio Gil (F)	AIPUZ	PDI

28	María Teresa Gómez Cotín (F)	AIPUZ	PDI
29	Miguel Alejandro Menéndez Sastre (F)	AIPUZ	PDI
30	Carlos Enrique Lafuente Dios (F)	AIPUZ	PDI

■ LAFAC (Lista abierta de la Facultad de Ciencias)

Nº	SUPLENTES	CANDIDATURA	SECTOR
1	Eulalio Bernal Acero (F)	LAFAC	PDI
2	Javier Otaí Cinca (F)	LAFAC	PDI
3	Luis Salvatella Ibáñez (F)	LAFAC	PDI
4	Irene Lucas del Pozo (no F)	LAFAC	PDI
5	Victoriano Polo Ortiz (F)	LAFAC	PDI
6	Álvaro Rodés Usán (F)	LAFAC	PDI
7	Clara Isabel Herrerías Larripa (F)	LAFAC	PDI
8	María Pilar Gállego Tapia (F)	LAFAC	PDI
9	Tomás Grande Ventura (F)	LAFAC	PDI
10	Marcos Aurell Cardona (F)	LAFAC	PDI

■ PURNA Universitat

Nº	SUPLENTES	CANDIDATURA	SECTOR
1	Alejandro Berdonces Layunta	PURNA	ESTUDIANTES
2	Alberto Larrauri Borroto	PURNA	ESTUDIANTES

■ E.D.U. (Estudiantes en Defensa de la Universidad)

Nº	SUPLENTES	CANDIDATURA	SECTOR
1	Patricia Martínez Casanova	EDU	ESTUDIANTES
2	Pablo Arnedo Magallón	EDU	ESTUDIANTES
3	Guillermo Sánchez Monroy	EDU	ESTUDIANTES
4	Kevin Peña Rodríguez	EDU	ESTUDIANTES
5	Chuan López Ariño	EDU	ESTUDIANTES
6	Pablo Bernad Gracia	EDU	ESTUDIANTES
7	Víctor Mateo Lázaro	EDU	ESTUDIANTES
8	Jorge Tarancón Díez	EDU	ESTUDIANTES
9	Daniel Lázaro Lázaro	EDU	ESTUDIANTES
10	Marina Guerrero Guillén	EDU	ESTUDIANTES
11	Diego Seco Torrente	EDU	ESTUDIANTES
12	Celia Martínez Saz	EDU	ESTUDIANTES
13	Héctor Barrera Lahoz	EDU	ESTUDIANTES
14	Edison Fabricio Troya Venegas	EDU	ESTUDIANTES
15	Andrea García Rech	EDU	ESTUDIANTES
16	Francho Nerín Fonzo	EDU	ESTUDIANTES
17	Katja Borus David	EDU	ESTUDIANTES
18	Javier Escudero Morlanes	EDU	ESTUDIANTES
19	Ibon José Monguilot Sanz	EDU	ESTUDIANTES

■ **Colectivo de Estudiantes Progresistas (C.E.P.A.)**

Nº	SUPLENTES	CANDIDATURA	SECTOR
1	Daniel Luis Woods Alonso	CEPA	ESTUDIANTES
2	Juan Estaún Panzano	CEPA	ESTUDIANTES

■ **Alumnos Comprometidos con la Mejora de La Enseñanza (A.C.M.E.)**

Nº	SUPLENTES	CANDIDATURA	SECTOR
1	Leticia Enamorado Aznar	ACME	ESTUDIANTES
2	Dorye Esteras Córdoba	ACME	ESTUDIANTES

ANEXO 2

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA			
VOCALES	PRESIDENTE	Adrián Velázquez	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
			<i>Área de Bioquímica y Biología Molecular</i>
	P.D.I.	José Alberto Carrodegua Villar	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
			<i>Área de Bioquímica y Biología Molecular</i>
		Marta Martínez	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
			<i>Área de Bioquímica y Biología Molecular</i>
		Yamir Moreno	Dpto. de Física Teórica
			<i>Área de Física Teórica</i>
		Pierpaolo Bruscolini	Dpto. de Física Teórica
			<i>Área de Física Teórica</i>
		María Ángeles Álava Martínez de Contrasta	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
			<i>Área de Bioquímica y Biología Molecular</i>
	P.A.S.	Beatriz Antolí Oca	Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos
	ESTUDIANTES	-	

ANEXO 3

NUEVO INGRESO PROPUESTA OFERTA DE PLAZAS

GRADOS	OFERTA DE PLAZAS
BIOTECNOLOGÍA	66
FÍSICA	80
GEOLOGÍA	65
MATEMÁTICAS	66
QUÍMICA	150
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	60

ANEXO 4

CAMBIO DE ESTUDIOS PROPUESTA OFERTA DE PLAZAS

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS (ZARAGOZA)

GRADOS	CAMBIO DE ESTUDIOS*
BIOTECNOLOGÍA	10
FÍSICA	10
GEOLOGÍA	10
MATEMÁTICAS	10
QUÍMICA	10
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	10

Distribución de plazas para cambio de estudios por segmentos diferenciados o por CURSOS

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS _____

Grado: BIOTECNOLOGÍA _____

Nº de plazas ofertadas para cambio de estudios: 10 _____

Criterio de distribución de las plazas por segmentos diferenciados o por cursos:

1º Se reservarán 2 plazas para aquellos estudiantes que tengan reconocidos un mínimo de 75 ECTS a partir de su titulación de origen.

2º Se reservarán 6 plazas para aquellos estudiantes que tengan reconocidos un mínimo de 60 ECTS a partir de su titulación de origen.

3º Se reservarán 2 plazas para aquellos estudiantes que tengan reconocidos un mínimo de 30 ECTS a partir de su titulación de origen.